



## DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

Nosotros, los Parlamentos de Integración Regional, el Parlamento Andino, PARLANDINO, el Parlamento Centroamericano, PARLACEN y el Parlamento del MERCOSUR, PARLASUR, reunidos los días 17 y 18 de septiembre en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

### CONSIDERANDO:

Que los legados que ha dejado la secular historia América Latina constituyen lecciones para avanzar hacia la unidad latinoamericana, de cara a los retos que impone a la humanidad un modelo económico y financiero global, profundamente asimétrico, depredador del ambiente y los recursos naturales, para repensar nuevos paradigmas regionales y globales que ofrezcan la sobrevivencia y justicia humanas;

### CONSIDERANDO:

Que con el objetivo común de promover la integración regional y la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, los gobiernos en América Latina han dado pasos muy importantes al conformar la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), espacio político que, entre otros objetivos, debe incrementar las capacidades para desarrollar esquemas de cooperación internacional que contribuyan al crecimiento y desarrollo humano sostenible, agilizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

### TOMANDO EN CUENTA:

Que reducir las inmensas asimetrías entre los países y combatir la extrema pobreza requiere de políticas claras de la cooperación para el desarrollo, lo que ha llevado en los últimos diez años a tomar acuerdos entre los ministros de los países tercermundistas y los países donantes responsables de la promoción del desarrollo, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales, quienes suscribieron la "Declaración de París Sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo" el 2 de marzo de 2005 y el "Programa de Acción de Accra", firmado en Ghana el 4 de septiembre de 2008, con el objetivo de que ambos documentos permitan acelerar y profundizar la aplicación efectiva y eficaz de la ayuda, así

como la definición de los compromisos y responsabilidades de países e instituciones donantes y beneficiarias.

#### CONSIDERANDO:

Que el PARLANDINO, el PARLACEN y el PARLASUR, están construyendo un escenario de encuentro democrático, pluralista, legítimo, representativo de los pueblos latinoamericanos, garantes de principios y valores, entre otros, para la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, así como la consolidación, impulso y proyección futura de los procesos de integración regional y de incidencia para la cooperación al desarrollo, por lo tanto, factores importantes para el impulso de dichos procesos entre nuestras subregiones y la unidad de América Latina y el Caribe;

#### DECLARAMOS:

1. Nuestra decisión de institucionalizar una Coordinadora Interparlamentaria Permanente, para el impulso de la integración regional y la cooperación para el desarrollo, tanto en las subregiones del PARLACEN, PARLANDINO y PARLASUR, como para toda la América Latina y el Caribe, en coordinación con los diferentes mecanismos de integración, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y otros espacios multilaterales, con reuniones anuales desarrolladas en sedes rotativas.
2. La profunda convicción que la unidad de América Latina y el Caribe será el mejor derrotero para repensar y promover nuevos paradigmas regionales y globales y así enfrentar los retos que nos impone el actual modelo económico y financiero global, que profundiza las asimetrías, que amenaza la sobrevivencia de la humanidad, que desprotege e irrespeta el ambiente y hace un uso extractivo de los recursos naturales, por lo que ahora más que nunca se hace necesaria solidificar la unidad de Latinoamérica para el desarrollo social sostenible, la erradicación del hambre y la pobreza, la asistencia humanitaria y la protección a los migrantes, al igual que la tecnología de la información y las comunicaciones.
3. Que para esta instancia interparlamentaria, siempre serán principios prioritarios el mantenimiento de la paz, la prosperidad y la seguridad internacionales, el compromiso en favor de la democracia, el respaldo a los gobiernos legítimamente electos, el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la justicia internacional, el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos y el diálogo como el mejor mecanismo para la solución de controversias.

4. La importancia que para nuestras regiones tienen los temas de la seguridad ciudadana y democracia, y la necesidad urgente de implementar medidas conjuntas y coordinadas para darle tratamiento, por lo que proponemos realizar a la brevedad posible un encuentro de parlamentarios y de expertos, que puedan estudiar, proponer y replicar acciones exitosas en diversas ciudades de nuestra América Latina y el Caribe, a realizarse en la República de Ecuador en el mes de diciembre del presente año. Asimismo, continuar realizando las gestiones necesarias para que en el seno de EUROLAT se instale a la brevedad posible la cuarta Comisión que atenderá este tema.
5. Nuestro compromiso de fortalecer las instancias necesarias en los Parlamentos de Integración Regional que permitan aportar y dar seguimiento a los esquemas de cooperación para el desarrollo en sus diferentes vertientes, incluyendo la cooperación Sur-Sur de Latinoamérica.
6. Encargar a la Presidencia del PARLACEN, a realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de la CELAC, para hacer la presentación del Acuerdo Marco para la Cooperación Interparlamentaria, aprobado en la presente reunión, a efecto de oficializar nuestro irrestricto respaldo a la creación de la CELAC y nuestro compromiso de constituirnos como órgano parlamentario deliberante de este sistema.
7. Agradecer la hospitalidad del Gobierno, Senado, Cámara de Diputados y Pueblo de la República Dominicana que brindaron todas las facilidades para llevar a cabo las sesiones de trabajo de este espacio de Parlamentos de Integración Regional.

Dada en la primada ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil doce.

VF